

Buenos Aires, 15 de octubre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958) y en el art. 23 del decreto-ley 17.928/68,

SE RESUELVE:

1º) Designar AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en la Corte Suprema de Justicia -en cargos creados por Resolución Nº 650 /74- a JELLY DARY CARRERA DE ALONSO (L.C. Nº 2.964.856 - clase 1933) y a MARIA CRISTINA DIAZ BIALET DE DE LA TORRE (L.C. Nº 5.078.300 - clase 1945).-

2º) Transferir los cargos a que se refiere el punto anterior, con sus respectivos titulares, a la Cámara Nacional Electoral y para ser asignados a la Secretaría de Registro de Enrolados de Córdoba.-

3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar las adecuaciones pertinentes en las dotaciones de personal respectivas.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

MANUEL ARAUZ CASTEX

AGUSTIN DIAZ BIALET

ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION